



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **534-13**

Salta, **23 OCT 2013**  
 Expediente N° 12.271/08

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura "ENFERMERÍA PEDIÁTRICA", de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Plan de Estudios 1990; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, realizó el análisis e informe respectivo, aconsejando aprobar el programa (fs.183)

Que la Dirección General Administrativa Académica a fs. 191, informa que el programa cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Res. Int. 516/95 y 225/02).

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 324/13

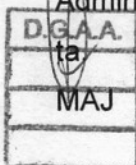
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14/13 del 08/10/13)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería, Plan de Estudios 1990, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, docente responsable, Dpto. Alumnos, Dpto. de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
**Lic. MARIA SILVIA FORSYTH**  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*[Signature]*  
**Lic. MARIAL PASSARINI DE ZETTONI**  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

**ANEXO I**  
**PROGRAMA ANALITICO**

**Carrera:** Enfermería

**Plan de Estudios:** 1984 y modificatoria 2009 – Res C S N° 579/09

**Ubicación en el Plan de Estudios:** Tercer Año

**Régimen:** 2° Cuatrimestre.

**Total de Horas:** 195 horas

**Docentes Responsables:** Prof. Alcira Marta Ramos - Sede Central

Prof. Elvira del Carmen Rearte – Sede Regional Orán

Prof. Estela Marta Ríos – Sede Regional Tartagal

**Justificación de la Unidad Temática**

La asignatura Enfermería Pediátrica se ubica en el 3° año de la carrera de Enfermería, es de régimen cuatrimestral. El objeto de enseñanza es el cuidado enfermero en el recién nacido, niño y adolescente.

El cuerpo de conocimiento comprende información científica de enfermería, médica y técnicas necesarias para el cuidado de estos pacientes.

Los contenidos teóricos prácticos de la asignatura se desarrollan considerando el modelo de los Patrones Funcionales, interpretando que los mismos son la expresión de la integración bio físico social de comportamientos de forma secuencial, en el transcurso del tiempo de la persona, la familia y la comunidad. Los once Patrones funcionales se constituyen en la guía que permite valorar cada uno de los aspectos de salud que afectan al individuo. Durante la enseñanza y aprendizaje los estudiantes serán capaces de brindar cuidados enfermeros mediante el Proceso de Cuidado Enfermero (PCE). Este modelo, les permite actuar partir de la valoración, formulación de diagnósticos enfermeros, objetivos e intervenciones de enfermería, (NOC-NIC), ejecución y evaluación. Por lo que se pretende,

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

que el estudiante integre los conocimientos previos con información científica y técnicas apropiadas, con criterios de continuidad, secuencia, integración y relaciones mutuas que permitan la progresión sistemática para la detección de los problemas reales y potenciales que vivencian estos pacientes. Se proporcionan las bases del cuidado enfermero para la atención de la persona desde el nacimiento hasta la adolescencia, tanto en la salud como en estado de alteración en los diferentes ámbitos en que se desarrollan.

**Intenciones Educativas**

Enseñar el cuidado enfermero de niños/ adolescentes en los procesos fisiológicos de Crecimiento y Desarrollo, en estado de salud como de alteración es condición necesaria para la formación del Enfermero/a.

**Contenidos**

**EJE I. ASPECTOS BÁSICOS DEL CUIDADO ENFERMERO EN NIÑOS-ADOLESCENTES**

Unidad I. Evolución del cuidado de la salud infantil.

Concepto de Enfermería Pediátrica. Rol de la enfermería Pediátrica. Indicadores de morbi-mortalidad infantil. Influencia de aspectos sociales en la salud infantil. Componentes de las competencias culturales. Creencias y prácticas en grupos culturales relacionadas con los cuidados de la salud de los niños. Derechos del niño.

Unidad II. El niño /adolescente enfermo

El niño y familia ante la hospitalización. Respuestas del niño/adolescente. Los derechos del niño hospitalizado. Proceso del cuidado enfermero. Seguridad del paciente. Aspectos éticos.

**EJE II. CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO-ADOLESCENTE SANO**

**Unidad III.** Crecimiento y Desarrollo psicomotriz. Generalidades. Concepto. Principios. Características. Factores que influyen. Características del desarrollo en el recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente. Antropometría y exploración física del niño. Signos Vitales y sus variantes



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

**Unidad IV. Promoción de la salud:**

Promoción de la salud de acuerdo a etapas del Crecimiento y Desarrollo. Relaciones con las teorías del desarrollo de la personalidad, cognitiva, sexual y moral con las conductas de niños-adolescentes. La comunicación con los niños y padres. Prevención de accidentes. Síndrome de muerte súbita. Parasitosis. Educación en autocuidado de la salud. Alimentación del niño y adolescente. Leche Materna – Leche artificial. Alimentación complementaria: Principales alimentos y pautas de introducción. Destete.

**EJE III. PROCESO DE ENFERMERÍA EN LAS ALTERACIONES DE SALUD DE NIÑOS –ADOLESCENTES**

**Unidad V. Nutricional – Metabólico.**

Función nutricional - metabólico. Disfunciones nutricionales: Malformación congénita. Trastornos metabólicos. Desorganización de ingestión y digestión. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos enfermeros – Planificación – Intervenciones de enfermería: manejo nutricional – manejo de líquidos y electrolíticos. Evaluación.

**Unidad VI Actividad – Ejercicio**

I. Intolerancia a la actividad ejercicio y su relación con la Función respiratoria. Disfunciones: Infecciones respiratorias. Disfunciones crónicas. Diagnósticos enfermeros. Intervenciones: monitoreo respiratorio, terapia de oxígeno. Control de vías aéreas. Evaluación.

II. Intolerancia a la actividad ejercicio y su relación con la Función cardiovascular. Disfunción cardiovascular: Desórdenes congénitos, adquiridos. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos enfermeros. Planificación. Intervenciones: cuidados cardíaco, Monitoreo de signos vitales.

III. Intolerancia a la actividad ejercicio y su relación con la Función Hematológica e inmunológica. Disfunciones hematológicas: anemia, trastornos hemorrágicos. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos Enfermeros. Planificación. Intervenciones de Enfermería en:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

control de hemorragia, manejo y control de infecciones. Evaluación

IV. Intolerancia a la actividad ejercicio y su relación con la Función Neurológicos – Neuromuscular. Funciones. Disfunciones: infecciones intracraneales, traumatismo craneal, alteraciones congénitas del SNC, desórdenes convulsivos, dolor. Alteraciones crónicas: parálisis cerebral. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos enfermeros. Planificación. Intervenciones: valoración y monitoreo neurológico, acciones ante convulsiones. Evaluación.

**Unidad VII.** Eliminación – intestinal y urinario.

I. Alteración de la Función eliminación intestinal. Disfunciones gastro-intestinales: alteración de la motilidad, trastornos obstructivos, desórdenes inflamatorios. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos enfermeros- Planificación. Intervenciones: atención del paciente con diarrea, con estreñimiento/impactación fecal. Evaluación

II. Alteración de la Función de la eliminación urinaria. Disfunciones de las vías urinarias: infecciones, alteraciones renales agudas y crónicas. Pruebas diagnósticas. Diagnósticos Enfermeros. Planificación. Intervenciones de Enfermería: control de la eliminación urinaria. Cuidados en incontinencia urinaria. Evaluación.

**PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y TALLER**

- Trabajo Práctico N° 1 Valoración de Enfermería de niños-adolescente.
- Trabajo Práctico N° 2 Cálculo de dosis. Administración de medicamentos en Pediatría.
- Trabajo Práctico N° 3. Cuidados enfermeros en pacientes con alimentación asistida. Antropometría en niños.
- Trabajo Práctico N° 4 Cuidados enfermeros en pacientes con problemas respiratorios.
- Trabajo Práctico N° 5 Cuidados enfermeros en pacientes con alteración del medio interno.
- Trabajo Práctico N° 6 Cuidados enfermeros ante eliminación urinaria e intestinal.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta,

23 OCT 2013

Expediente N° 12.271/08

Higiene y recolección de muestras.

- Trabajo Práctico N° 7 Intervenciones comunicativas con pacientes y padres.
- Trabajo Práctico N° 8 Cuidados enfermeros en pacientes con trastornos neurológicos.
- Trabajo Práctico N° 9 Intervenciones educativas a niños / padres
- Taller de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)

**METODOLOGÍA.**

La metodología consistirá en estrategias que posibiliten al alumno la adquisición y comprensión de conocimientos mediante:

Las Clases teóricas, permitirá la presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos; en las clases teóricas prácticas, se aplicará la metodología del aprendizaje basado en problemas para motivar en el alumno la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica en relación a las problemáticas del niño, adolescente y la familia. Se utilizará el aula virtual, (Plataforma Moodle) abordando temáticas que permitan la participación e interacción continua mediante foros, elaboración y presentación de informes. En clases de Laboratorio, se desarrollarán actividades específicas de enfermería utilizando simuladores. Las tutorías académicas o clases de consulta, se ofrecen como una forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, para permitir orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, como así profundizar distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante. Las Pasantías están concebidas como una instancia de aprendizaje en la formación del alumno y futuro profesional. Son momentos donde los estudiantes realizan atención directa a niños-adolescentes y familia, mediante los cuidados enfermeros en las instituciones de salud.

**EVALUACION**

Las mismas tenderán a valorar conocimientos y actitudes frente a situaciones problemas,



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

que serán planteadas por los docentes, como por los mismos alumnos.

Las instancias de evaluación serán:

- Parciales, que evaluarán conocimientos teóricos de las distintas Unidades.
- Aprobación de las clases en Laboratorio.
- Cumplimiento de la asistencia a las clases teóricas prácticas y prácticas.
- Aprobación de las Pasantías – experiencias prácticas.
- Aprobación de un trabajo monográfico integrador al final de la asignatura.

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

Requisitos para obtener la aprobación de la cursada:

Para regularizar la asignatura el alumno deberá:

- Cumplir el porcentaje mínimo de asistencia a Trabajos Prácticos del 85%.
- Aprobar los Trabajos Prácticos, con seis puntos o superior, presentados en forma y fecha establecida.
- Aprobar los Parciales, con una nota igual o superior a seis (6) puntos.
- Aprobar Trabajo Monográfico con nota igual o superior a seis (6) puntos.
- Para aprobar la Pasantía -experiencia clínica, es indispensable cumplir porcentaje de, asistencia igual o superior al 85%. Las inasistencias por razones de salud, los certificados deberán ser visados por el Servicio de Sanidad de la UNSa y comunicados al docente responsable de la pasantía el día en cuestión y en el horario de ingreso.
- La ausencia de cumplimiento del requisito de asistencia significará perder la condición de alumno regular, independientemente de las razones de inasistencia.
- Para aprobar las Pasantías con nota igual o superior a seis (6) puntos, el alumno deberá demostrar haber adquirido habilidades y destrezas en la atención de los pacientes pediátricos asignados, aplicando el Proceso Enfermero y, fundamentando científicamente el accionar.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

- Se fija una tolerancia de 10 minutos para el ingreso, a la experiencia clínica, a partir de los cuales se considerará al alumno ausente.
- Se restringe el uso del celular durante la Pasantía.
- Uso del uniforme: deberá cumplirse de acuerdo a las normas establecidas por la Carrera.

**Requisitos para obtener la Promoción:**

**Para promocionar la asignatura el alumno deberá:**

- Tener aprobada la materia correlativa: Enfermería Quirúrgica según Res CD N° 509/09
- Cumplir el porcentaje mínimo de asistencia a Trabajos Prácticos del 90%.
- Aprobar los Trabajos Prácticos, con calificación de siete o superior, para lo cual deberán ser presentados en forma y fecha establecida.
- Aprobar el Primer Parcial, con una nota igual o superior a siete (7) puntos.
- Aprobar el Trabajo Monográfico con una nota igual o superior a siete (7) puntos.
- Para aprobar la Pasantía -experiencia clínica, es indispensable tener un porcentaje de, asistencia del 100%.
- Aprobar Pasantía, con nota igual o superior a siete (7) puntos, el alumno deberá demostrar haber adquirido habilidades y destrezas en la atención de los pacientes pediátricos asignados, aplicando el Proceso Enfermero y, fundamentando científicamente el accionar.
- Se fija una tolerancia de 10 minutos para el ingreso a la Pasantía, a partir de los cuales se considerará al alumno ausente.
- Se restringe el uso del celular durante la Pasantía.
- Uso del uniforme: deberá cumplirse de acuerdo a las normas establecidas por la carrera.

*[Firma manuscrita]*





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

**Requisitos para rendir la asignatura:**  
**Tener aprobada la siguiente asignatura:**

Enfermería Quirúrgica

El Examen final se desarrollará de la siguiente manera:

- Alumnos regulares: el alumno regular será evaluado en temas del programa vigente, por parte los integrantes de la Mesa Examinadora, mediante examen oral o escrito, enfatizando los contenidos concernientes a la atención de enfermería del niño-adolescente.
- Alumnos libres: El alumno solicitará por escrito al Profesor de la materia hasta 15 días corridos previos al turno de examen rendir en condición de libre, quien girará a Dirección de alumnos para realizar su inscripción en condición de libre y entregará al alumno una guía de evaluación para el componente escrito. Posteriormente el alumno rendirá en el campo de práctica o en Gabinete aspectos abordados en Pasantías, luego se evalúa la producción escrita, para finalizar en la evaluación oral en fecha y hora del Turno Ordinario.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Aguilar Cordero, María José, "Tratado de Enfermería Infantil" Cuidados Pediátricos. Ed. Elsevier Science. Año 2.003
- Rossato N., Ceriani Cernadas. "El Recién Nacido Sano". , Neonatología Práctica Ed. Médica Panamericana. Año 2009. Buenos Aires.
- Díaz Gómez, N Marta y Gómez García Carmen I. Tratado de Enfermería de la Infancia y la Adolescencia. Edit. Mc Graw Hill Interamericana Año 2006. España.
- Medellín G, Tascon E. Crecimiento y Desarrollo del ser humano Tomo I y II. Universidad del Valle. OPS Año 1995.
- Procap. Programa de Capacitación a Distancia. Enfermería Pediátrica y Neonatal Dr. Juan P. Garrahan. Cuadernillos N° 1, 2 y 5. Edit irap Servicios Gráficos. Buenos Aires. Año 2010.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

534-13

Salta, 23 OCT 2013  
Expediente N° 12.271/08

- O P S. Manual Clínico de Procedimientos de Enfermería. AIEPI Materno-Infantil. Año 2009.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Morano Jorge. Tratado de Pediatría. Edit Atlante 2° Edición Buenos Aires. Año 1997.
- Torresani María Elena. Cuidado Nutricional Pediátrico. Edit. Harcourt-Mosby 1995.
- Whaley Lucille y Wong D. Tratado de Enfermería. Edit. Harcourt- Mosby. Año 1995.
- De Rosa, Ricardo. Pediatría. El niño sano, el niño enfermo. Edit Grupo Guía S. A. 1ª Edición Buenos Aires. Año 2003.
- Romá Ferri M. T. Introducción a los Cuidados de Enfermería Infantil: Necesidades Básicas. Alicante. Club Universitario (ISBN 8489522537) España. Año 1996



*Maria Forsyth*  
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



*Maria Passamai de Zettune*  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa